La UJI asumirá la lectura de 100 teis en un mes por el nuevo plan - Mediterráneo - 13/01/2016

EL 10 DE FEBRERO ACABA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE DOCTORADO

La UJI asumirá la lectura de 100 tesis en un mes por el nuevo plan

Los estudiantes hacen un 'esprint' para poder llegar a la última convocatoria

La normativa actual exige mayor esfuerzo al alumnado y mucha más formación

LAURA CANO SALINAS
lcanosalinas@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

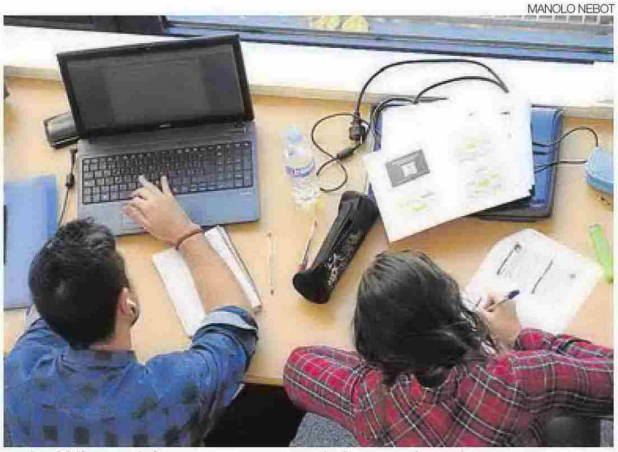
La inminente extinción de los planes antiguos de doctorado ha hecho que la carga evaluativa de tesis en la UJI haya aumentado considerablemente. En poco más de un mes (en concreto, en 25 días lectivos) la universidad de Castellón tendrá que asumir la lectura de un total de 109 trabajos de doctorado, 34 más que en todo un año.

Esta cifra se traduce en más de cuatro tesis diarias, en el periodo que va desde el 1 de enero hasta el 10 de febrero, fecha límite para presentar los trabajos. "Si continuáramos más tiempo a este ritmo sería insostenible la carga de trabajo", afirma Jesús Lancis, director de la Escuela de Doctorado de la UJI. En este sentido, el centro educativo contará con más tribunales de lo habitual durante enero y parte de febrero, algo que aumenta la cantidad de trabajo puesto que "tiene que estar formado por profesores que no sean de la UJI", por lo que deben "buscar a distintos especialistas de muchas materias", esgrime.

"Muchos de los estudiantes han querido avanzar sus trabajos, aunque a algunos les quedará incluso más de un año para acabar sus tesis, para no adherirse al nuevo plan de estudios y poder finalizar el curso ahora", revela Lancis. Y es que la normativa actual significa "mucho más trabajo", aunque también mayor preparación. "Este plan garantiza un mayor nivel de calidad del doctor, que hasta ahora no estaba acreditada", manifiesta. Y es que los futuros doctores tienen que realizar una serie de cursos y actividades paralelas a la investigación. Una de las novedades es que habrá fecha límite para presentar las tesis (que será de 3 o 5 años, dependiendo si es a jornada parcial o completa) y, antes de defender el trabajo ante el tribunal correspondiente, el estudiante deberá realizar actividades de formación, publicar algún trabajo en revistas de carácter internacional, realizar alguna estancia en el extranjero como investigador o participar en algún congreso. "Sin alguno de estos requisitos, el estudiante no podrá presentar y defender su trabajo", manifiesta.

Según explica Lancis, "el nuevo plan es muy positivo porque es un gran salto hacia adelante en calidad y formación del alumnado puesto que no solo se trata de investigar sino de formarse". Con todo, "la ciudad de Castellón tendrá a personas mucho más preparadas", sentencia.

MANOLO NEBOT



▸▸ La UJI asumirá una mayor carga de lectura de tesis este mes.

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
▸ www.elperiodicomediterraneo.com
▸ Contestador: 964214322 · Buzón: 25511 CONT